



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:64630/2015

---

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. Omar Rubén HUANCA en contra de la Resolución HCD 734/2018 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66334-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Rechazar por formal y sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. Omar Rubén HUANCA en contra de la Resolución HCD 734/2018 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en consideración el DDAJ-2019-66334-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 96/97 y cuyos términos se comparten, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL